

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

1. ANTECEDENTES

En el marco de la conclusión del proceso de Adecuación de las Instituciones Financieras de Desarrollo que culminará con la obtención de licencias de funcionamiento por parte de ASFI, la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo – FINRURAL ha identificado como prioritario fortalecer su equipo de trabajo con la contratación de un Consultor en Servicios de Comunicación Social, Difusión y Relaciones Públicas con el objetivo de acompañar los procesos de comunicación de sus asociados, apoyar en los programas de educación financiera y posicionar a la Asociación ante los principales actores del sistema.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

2.1. General

- a. Incrementar el nivel de conocimiento de los principales grupos de interés sobre el desempeño de las Instituciones Financieras de Desarrollo asociadas a FINRURAL y de la Asociación con el fin de dar a conocer los logros y beneficios que brindan a sus clientes.
- b. Diseñar y habilitar un canal de comunicación entre FINRURAL y los formadores de opinión, con el fin de proporcionar a los grupos de interés información sobre el trabajo que desempeñan las Instituciones Financieras de Desarrollo y su Asociación.
- c. Apoyar en el diseño, difusión y monitoreo del Programa de Educación Financiera Sectorial de FINRURAL en coordinación con sus asociados.

3. ACTIVIDADES

El consultor trabajará bajo la supervisión del Gerente General de FINRURAL y realizará las siguientes actividades:

- Diseñar una estrategia de comunicación específicamente orientada a los diversos grupos de interés del sector. La Estrategia debe incluir diseño gráfico, el armado de las notas de prensa, seguimiento y asesoramientos de las alianzas estratégicas, etc.
- Elaborar un plan de acción donde se presenten recomendaciones sobre un cronograma de acciones específicas para implementar la estrategia definida.
- Determinar y desarrollar los mensajes o herramientas que se utilizaran para comunicar a los grupos de interés seleccionados.
- Coordinar la Estrategia con los responsables de comunicación de las entidades asociadas a FINRURAL.
- Desarrollar una estrategia de comunicación a través de redes sociales.
- Apoyar en la generación de material de Educación Financiera buscando que los mensajes sean adecuados para los receptores de los mismos. (material gráfico y audiovisual)
- Apoyar con el Diseño, producción del material de educación financiera.
- Apoyar en la promoción del Programa de Educación Financiera a través de visitas a medios de comunicación.

- Diseño de herramientas de monitoreo de la Estrategia de Comunicación y el Programa de Educación Financiera.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Se esperan los siguientes productos finales de la consultoría, los mismos que deberán estar aprobados por el contratante:

- 4.1.** Plan de Trabajo y cronograma de actividades.
- 4.2.** Documento de Estrategia de Comunicación para FINRURAL.
- 4.3.** Documento de Plan de Acción para la implementación de la Estrategia
- 4.4.** Informe Final de la consultoría.

5. INFORMES

El consultor seleccionado deberá presentar los siguientes informes, sin que estos sean limitativos:

- 5.1.** Plan de Trabajo y cronograma de actividades a los 10 días siguientes de la fecha de suscripción del contrato, conforme al numeral 4.1. de la presente sección, aprobados por el contratante.
- 5.2.** Informe de Avance, a los 35 días siguientes de la fecha de suscripción del contrato, el cual debe incluir el avance de los productos requeridos en los subnumerales 4.2 y 4.3 de la presente sección, aprobados por el contratante.
- 5.3.** Informe Final, presentado en medio físico y en medio magnético (formato PDF) a la fecha de conclusión del plazo del contrato de Prestación de Servicios, el cual debe incluir todos los productos requeridos en el numeral 4 de la presente sección, a satisfacción de la Gerencia de FINRURAL.

6. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se desarrollará en las oficinas FINRURAL. El consultor que se adjudique la prestación de los servicios, tendrá 90 días calendario como plazo máximo, para el desarrollo de la consultoría, ofreciendo un cronograma de trabajo y presupuesto detallado a ser aprobado por FINRURAL.

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El trabajo de consultoría estará supervisado y coordinado por el Gerente General de FINRURAL.

8. PERFIL REQUERIDO AL CONSULTOR

El Consultor debe acreditar los siguientes requisitos:

8.1. FORMACION PROFESIONAL:

Título Académico con grado de: Licenciatura en Comunicación Social.

8.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL

Acreditar al menos cuatro (4) años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la obtención del primer título académico.

8.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA 1 (POR AÑO DE TRABAJO)

Experiencia específica mínima de 2 trabajos/consultorías en la elaboración de estrategias comunicacionales.

8.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2.

Experiencia específica mínima de 2 trabajos/consultorías en la elaboración de estrategias comunicacionales para el sector financiero.

8.5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA 3.

Experiencia específica mínima de 1 trabajo en asesoría interna o externa para implementación de programas de educación financiera o información a clientes

8.6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA 4.

Acreditar experiencia profesional específica de al menos dos (2) años en radiofonía, manejo de paquetes para la producción de audio y video, diseño de materiales impresos y digitales y diseño de páginas web. (no excluyente)

8.7. OTROS CONOCIMIENTOS Y/O DESTREZAS

- Manejo de paquetes informáticos Microsoft office
- Manejo de Internet y páginas web
- Diseño de páginas web
- Manejo de Publisher, free hand, photo shop (deseable)

9. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Los interesados deberán presentar su postulación en la dirección indicada en el numeral 10 con la siguiente información:

- a. Carta de Postulación firmada
- b. Hoja de Vida del Candidato
- c. Copia simple del título profesional
- d. Fotocopia simple de la cédula de identidad
- e. Otros documentos: (documentación que respalde la Hoja de Vida.)
- f. Propuesta Económica

No se evaluarán propuestas que no incluyan alguno de estos documentos

10. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO
FINRURAL
AVENIDA ARCE N° 2081, EDIFICIO MONTEVIDEO PISO N° 3
LA PAZ - BOLIVIA

11. PLAZO LÍMITE PARA ENTREGA DE POSTULACIONES

Viernes 15 de enero de 2016 hasta Hrs. 16:00 p.m.

12. CONSULTAS

Consultas previas a la postulación podrán hacerse ÚNICAMENTE a través de la dirección electrónica:
info@finrural.org.bo